

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos andaluces u organismos dependientes de ellos, para la remodelación y/o equipamiento de edificios definidos fundamentalmente por los usos teatrales, musicales y/o cinematográficos para el año 1996, al amparo de lo dispuesto en la Orden que se cita.*

De conformidad con la Orden de 12 de junio de 1996, por la que se regula la concesión de subvenciones a los

Ayuntamientos andaluces u organismos dependientes de ellos, para la Remodelación y/o equipamiento de edificios definidos fundamentalmente por los usos teatrales, musicales y/o cinematográficos para el año 1996 y demás disposiciones legales concordantes.

#### HE RESUELTO

1. Conceder las subvenciones que a continuación se relacionan según finalidad, anualidades e importe indicados y con cargo a la aplicación presupuestaria 01.19.00.03.00.76400.3.5.B.7. Código de Proyecto: 1993/009803:

BENEFICIARIOS AYUNTAMIENTO/ACTIVIDAD	TOTAL SUBVENCION	ANUALIDAD 96	ANUALIDAD 97	ANUALIDAD 98
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera * Eqpto. del Teatro Olivares Veas.	246.238.-	184.678.-	61.560.-	0.-
Ayuntamiento de Puente Genil. * Equipamiento del Teatro Circo.	14.460.617.-	10.845.462.-	3.615.155.-	0.-
Ayuntamiento de Loja. * Eqpto. Proyecc. y sonido T. Cine Imperial.	4.836.467.-	3.627.350.-	1.209.117.-	0.-
Ayuntamiento de Martos. * Mejoras y Eqpto. Auditorium Municipal.	40.716.000.-	12.214.800.-	18.322.200.-	10.179.000.-
Ayuntamiento de Ubeda. * Adecuac. Espac. Escén. C. Cult. Hospital Santiago.	7.257.867.-	2.177.360.-	3.266.040.-	1.814.467.-
Ayuntamiento de Lebrija. * Eqpto. Teatro Juan Bernabé.	7.919.816.-	5.939.862.-	1.979.954.-	0.-
Ayuntamiento de Carmona. * Eqpto. Cin. Proy. Son. T. Cerezo.	6.984.132.-	5.238.099.-	1.746.033.-	0.-
Ayuntamiento de Utrera. * Eqpto. T. Mpal. Enrique de la Cuad.	2.197.063.-	1.647.797.-	549.266.-	0.-
Ayuntamiento de La Rinconada. * Eqpto. Técnico Sala Esc. C. Cult.	770.368.-	577.776.-	192.592.-	0.-
<b>TOTAL</b>	<b>85.388.568.-</b>	<b>42.453.184.-</b>	<b>30.941.917.-</b>	<b>11.993.467.-</b>

2. Los libramientos de la subvención se realizarán conforme a los siguientes plazos y forma de justificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo undécimo de la Orden de 12 de junio de 1996.

- En el caso de obras de remodelación:

a) El 30% de la subvención, tras la aceptación de la misma por la Corporación u órgano gestor.

b) El 45% contra certificaciones expedidas por el Interventor o el Secretario respectivo con las que se acreditará

la ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto y plazos establecidos.

c) El 25% restante a la recepción de la obra, acompañada de certificado del Interventor o Secretario del Ayuntamiento (o Institución dependiente) de no haber recibido subvenciones que en su totalidad superen el 100% de las obras.

Si el proyecto requiere alguna modificación técnica establecida por la Dirección General en la resolución de la concesión prevista en el art. 10.3, no se atenderán cer-

tificaciones en la segunda fase de pago hasta que se haya dictado la conformidad sobre el proyecto de reformado.

- En el caso de Equipamiento:

a) El 75% de la subvención tras la aceptación de la misma por la Corporación u órgano gestor.

b) El 25% restante a la recepción del equipamiento, acompañada de certificado del Interventor o Secretario del Ayuntamiento (o Institución dependiente) de no haber recibido subvenciones que en su totalidad superen el 100% del presupuesto del suministro.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación en el BOJA, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a tenor de lo dispuesto en el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de noviembre de 1996.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se acuerda la concesión de ayudas al amparo de la Orden de 17 de mayo de 1996, por la que se convocan Becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las Artes Escénicas, Musicales y de la Imagen.*

La Directora General de Fomento y Promoción Cultural, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril) y en aplicación de lo dispuesto en el apartado IX de la Orden de 17 de mayo de 1996, por la que se convocan Becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las Artes Escénicas, Musicales y de la Imagen (BOJA núm. 73, de 27 de junio).

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia y efectuada propuesta por la Comisión Seleccionadora prevista en el apartado VII de la referida convocatoria.

## RESUELVO

Conceder las becas a las personas y por las cuantías que se relacionan a continuación con cargo a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.48408.3.5.B.1:

Beneficiario: JOSE MARIA MANZANO CARABANIE  
Objeto: Curso de interpretación en New York Film Academy (EEUU)  
Importe: 650.000'-Pts  
Concepto: Matrícula.

Beneficiario: JAVIER MARTINEZ HITIA  
Objeto: Curso interpretación en HB Estudio de New York (EEUU)  
Importe: 600.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.

Beneficiario: IRMA DE LA GUARDIA RAMOS  
Objeto: Curso maquillaje artístico en Stick Art Studio de Barcelona (España)  
Importe: 800.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.

Beneficiario: FRANCISCO J. ORTUÑO MILLAN  
Objeto: Curso Teatro, Danza y Diseño de espectáculos por ordenador en la Universidad de Buffalo (Estado de New York. EEUU)  
Importe: 1.700.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.

Beneficiario: MIGUEL ANGEL MARIN BENITEZ  
Objeto: Segundo curso de Master en administración de Artes Escénicas en la Universidad de New York (EEUU)  
Importe: 1.500.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.

Beneficiario: ANA MARIA SANCHEZ MARQUEZ  
Objeto: Primer curso de Ballet Clásico en Escuela de Danza de Maria de Avila en Zaragoza (España)  
Importe: 900.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.

Beneficiario: MARIA VICTORIA DIAZ ORTIZ  
Objeto: Tercer curso de Danza Clásica en Frankfurt (Alemania)  
Importe: 693.780'-Pts  
Concepto: Estancia.

Beneficiario: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LEYTON  
Objeto: Curso de Danza en Laban Centre de Londres (Inglaterra)  
Importe: 750.000'-Pts.  
Concepto: Estancia.

Beneficiario: DIEGO GARRIDO LLAGAS  
Objeto: Curso en Escuela de Danza Alvin Alley de New York (EEUU)  
Importe: 400.000'-Pts  
Concepto: Estancia.

Beneficiario: PILAR CERVERA RUEDA  
Objeto: Estudio de Técnicas Aéreas de Circo en Les Gens d'R de Montreal (Canada)  
Importe: 500.000'-Pts  
Concepto: Matrícula y Estancia

Beneficiario: CARLOS MARQUEZ FERNANDEZ  
Objeto: Master en piano Performance en Escuela de Música de Los Angeles (California. EEUU)  
Importe: 475.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula.

Beneficiario: JOSE MARIA GARCIA LEON  
Objeto: Segundo curso del Master de música en la Manhattan School de Nueva York (EEUU)  
Importe: 900.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula.

Beneficiario: RODRIGO TOMILLO PERALTA  
Objeto: Curso piano en el Conservatorio de Paris Rueil Malmaison y en Escuela de Altos Estudios pianísticos en Bruselas (Bélgica)  
Importe: 370.000'-Pts  
Concepto: Matrículas y Estancia.

Beneficiario: ALEJANDRO GARRIDO PORRAS  
Objeto: Tercer Curso de perfeccionamiento en Conservatorio Nacional de Paris (Francia)  
Importe: 800.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.

Beneficiario: OSCAR MARTIN CASTRO  
Objeto: Estudios de piano en la Escuela Superior estatal de Freiburg (Alemania)  
Importe: 500.000'-Pts.  
Concepto: Estancia.

Beneficiario: CESAR MARIMON GARCIA  
Objeto: Mater piano y dirección de orquesta en Universidad Carolina del Este Greenville y Carolina del Norte (EEUU)  
Importe: 1.000.000'-Pts  
Concepto: Matrícula.

Beneficiario: PEDRO ANDRES CUADRADO VILCHEZ  
Objeto: Segundo curso de especialización en ópera en el Conservatorio "Leopoldo Mozart" de Augsburgo (Alemania)  
Importe: 400.000'-pts.  
Concepto: Estancia.

Beneficiario: TRINIDAD JOSE ZURITA BARROSO  
Objeto: Estudios de violonchelo en Conservatorio Tchaikovsky de Moscú (Rusia)  
Importe: 650.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula

Beneficiario: LUCAS MACIAS NAVARRO  
Objeto: Estudios de oboe y corno inglés en Escuela Superior de Zurich (Suiza)  
Importe: 800.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia

Beneficiario: ANTONIO CORTES AGUILAR  
Objeto: Estudios de viola en Conservatorio Nacional de Paris (Francia)  
Importe: 600.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.

Beneficiario: EVA NAVARRO AGUILAR  
Objeto: Estudios de viola en el Conservatorio Nacional de Paris (Francia)  
Importe: 600.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.

Beneficiario: DAVID DELGADO MORAN  
Objeto: Tercer Curso perfeccionamiento de violín en Universidad de Louisiana (EEUU)  
Importe: 500.000'-Pts.  
Concepto: Matrícula y Estancia.